

b) BCH 2004, FIM pasará a denominarse Santander Central Hispano Rentas Euribor, FIM, y modificará su Reglamento de gestión mediante la adopción de un Texto Refundido, al objeto de adaptarlo al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se procede a la sustitución de Entidad Depositaria del Fondo, pasando de ser Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima a Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima, con domicilio en Madrid, Plaza de Canalejas, 1, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias con el número 42; dicha sustitución ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Asimismo, se modificará la comisión de reembolso para quedar como sigue: desde el día 13.09.2003 se establece una comisión del 5%. Dicha comisión no será de aplicación durante el periodo que medie entre la fecha de finalización de una garantía y la fecha de inicio de la siguiente, ambas fechas inclusive, de cada una de las garantías que, en su caso, se establezcan.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Los proyectos de Fusión antes citados pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 29 de julio de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Central Hispano Gestión, SA, SGIIC, Antonio Faz Escaño.—37.741.

## **TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Concurso público por el procedimiento restringido para la adjudicación de contrato de servicios de seguros.

1. Entidad Contratante: Transportes Urbanos y Servicios Generales, S.A.L. Camí de Can Ruti, s/n, 08916 Badalona. Telf. 93.395.31.11. Fax 93.395.38.57.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.  
 Categoría del servicio: Seguros.  
 3. Lugar de entrega: Badalona. Camí de Can Ruti, s/n.  
 4. No aplicable.  
 5. Naturaleza del servicio: Seguros.

a) Seguros de autobuses:

Responsabilidad civil obligatoria.  
 Responsabilidad civil voluntaria (ilimitada).  
 Defensa y reclamación.  
 Seguro de remolque.

b) Seguro obligatorio de viajeros.

c) Otros seguros:

Seguros de cocheras (incendios y daños diversos, rotura de cristales, responsabilidad civil, reclamaciones daños, rotura de maquinaria y equipos electrónicos).

Póliza de seguro de robo y expoliación.

Póliza de seguro de incendio de autobuses.

Póliza de seguro de accidente en/de grupo.

Garantías seguros por persona (muerte por accidente, gran invalidez, invalidez permanente absoluta e invalidez permanente total por profesión habitual).

6. Posibilidad de presentar variantes. Según lo establecido en el Pliego.

7. Exención de las especificaciones europeas.

8. Duración del contrato: 1 año, prorrogable por anualidades hasta un total de 4 años en las

condiciones establecidas en el Pliego. Fecha del inicio del contrato el 1 de enero de 2004.

9. Los contratistas se podrán agrupar en Uniones Temporales de Empresas tal y como las define la legislación española.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 9 de septiembre de 2003.

b) Dirección a la que se pueden enviar: Camí de Can Ruti, s/n, 08916 Badalona.

c) Lengua o lenguas en las que se debe redactar: Catalán o castellano, indistintamente.

11. Fecha límite de remisión de las invitaciones a licitar: 11 de septiembre de 2003.

12. Fianza provisional: El 2 % del presupuesto máximo de licitación, que es de 1.068.389,41 euros.

Fianza definitiva: El 4 % del importe de adjudicación del contrato.

13. Modalidades básicas de financiación: Las que figuran en el Pliego.

14. Situación del prestador de servicios y condiciones mínimas de carácter técnico y económico: Las establecidas en el Pliego. Se reserva el derecho de limitar el número de candidatos hasta los niveles que garantice el equilibrio entre las características del procedimiento de adjudicación y los medios necesarios para su realización.

15. Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego.

16. Información complementaria: Todos los gastos de publicación correspondientes a la indicada concurrencia serán a cargo del adjudicatario.

17. No aplicable.

18. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 22 de julio de 2003.

19. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: 22 de julio de 2003.

Badalona, 21 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Casquete Álvarez.—36.752.